

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Verbal – Pertenencia
Demandante	Eucaria González Salazar
Demandado	Flor Ángela Piedrahita Quintero y otros
Radicado	05001 40 03 028 2019 00884 00
Providencia	Fija nueva fecha audiencia por última vez, pone en conocimiento

Se allega al expediente Dictamen pericial obrante en documento 52, el cual se pone a disposición de las partes para lo que estimen, conforme a lo establecido en el artículo 231 del código general del proceso.

Por otra parte, se incorpora la respuesta brindada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con respecto al oficio número 209 del 08 de marzo de 2022, el cual remiten a la Subsecretaría de Catastro de Medellín.

Finalmente, mediante el correo institucional llega solicitud de la apoderada de la parte demandante en donde solicita sea reprogramada la audiencia fijada para el 25 de mayo de 2022 a las 9:00am toda vez que en esa misma fecha tiene una audiencia previamente programada por el Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, y remite el respectivo comprobante.

Por tales motivos, se procede reprogramar por una única vez y fijar como nueva fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 26 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a8f6f64a331764a66c3d164b09c9c0fcb9022b80cbce4a5a952362b82a84d3b**

Documento generado en 29/03/2022 05:58:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>